

## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

### **Sesión Ordinaria de Pleno de 2 dos de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.**

#### **Acta PTJA-32**

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **09:30 horas, del 2 dos de septiembre de 2021 dos mil veintiuno** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-32** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día. -----
- 2.** Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- 3.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 134/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por integrantes de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1314/3ªSala/20. -----
- 4.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 202/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director General y apoderado legal del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo sumario 118/Sala Especializada/21 (juicio en línea). -----
- 5.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 204/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de **\*\*\*\*\***, actora en el proceso administrativo sumario 118/Sala Especializada/21 (juicio en línea). -----
- 6.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 467/19 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada, por conducto de su autorizado; en el proceso administrativo 2231/2ªSala/17 (ahora del índice de la Sala Especializada), y en particular, en cumplimiento a la resolución dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito en el juicio de amparo directo

administrativo 228/2020. -----

**7.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 194/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director General de Transporte de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1254/1ªSala/20. -----

**8.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 200/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial en el Municipio de León, Guanajuato, autoridad demandada, por conducto de su autorizada, en el proceso administrativo 2364/4ªSala/20. -----

**9.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 141/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado del administrador único de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 248/2ªSala/21. -----

**10.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 282/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada, en el proceso administrativo sumario 789/Sala Especializada/21 (juicio en línea). -----

**11.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 142/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, en representación de la **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 246/2ªSala/21. -----

**12.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 233/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director General de Transporte de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1215/1ªSala/20. -----

**13.** Asuntos generales. -----

**14.** Clausura de la sesión. -----

**PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día).** Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

**Resolutivo PTJA-32-02-IX-2021.** Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 32. -----

**SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior).** Se dispensa la lectura del acta **PTJA-31** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 veinticinco de agosto de 2021 dos mil veintiuno, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

Resolutivo **PTJA-32-02-IX-2021**. Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-31** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 veinticinco de agosto de 2021 dos mil veintiuno, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno. -----

**TERCER PUNTO (Toca 134/21 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 134/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por los integrantes de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1314/3ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica el acuerdo de 1 uno de diciembre de 2020 dos mil veinte, emitido por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-32-02-IX-2021**. Número 3. En relación al **Toca 134/21 PL, se modifica** el acuerdo de 1 uno de diciembre de 2020 dos mil veinte, emitido por la Tercera Sala, en el proceso administrativo 1314/3ªSala/20. -----

**CUARTO PUNTO (Toca 202/21 PL. Juicio en línea).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 202/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director General y apoderado legal del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo sumario 118/Sala Especializada/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 9 nueve de abril de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-32-02-IX-2021**. Número 4. En relación al **Toca 202/21 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 9 nueve de abril de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada, en el proceso administrativo sumario 118/Sala Especializada/21. -----

**QUINTO PUNTO (Toca 204/21 PL. Juicio en línea).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 204/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de **\*\*\*\*\***, actora en el proceso administrativo sumario 118/Sala Especializada/21 (juicio en línea), misma que una

vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 9 nueve de abril de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-32-02-IX-2021**. Número 5. En relación al **Toca 204/21 PL (juicio en línea)**, se **revoca** la sentencia de 9 nueve de abril de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada, en el proceso administrativo sumario 118/Sala Especializada/21. -----

**SEXTO PUNTO (Toca 467/19 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 467/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada, por conducto de su autorizado; en el proceso administrativo 2231/2ªSala/17 (ahora del índice de la Sala Especializada), y en particular, en cumplimiento a la resolución dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito en el juicio de amparo directo administrativo 228/2020, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 27 veintisiete de junio de 2019 dos mil diecinueve, dictada por la Sala Especializada y se declara que este tribunal carece de competencia para conocer de la controversia planteada. -----

Resolutivo **PTJA-32-02-IX-2021**. Número 6. En relación al **Toca 467/19 PL**, se **revoca** la sentencia de 27 veintisiete de junio de 2019 dos mil diecinueve, dictada en el proceso administrativo 2231/2ªSala/17 (ahora del índice de la Sala Especializada); y se declara que este tribunal carece de competencia para conocer de la controversia planteada. -----

**SÉPTIMO PUNTO (Toca 194/21 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 194/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director General de Transporte de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1254/1ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 11 once de marzo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Primera Sala.-----

Resolutivo **PTJA-32-02-IX-2021**. Número 7. En relación al **Toca 194/21 PL**, se **confirma** la sentencia de 11 once de marzo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Primera Sala, en el proceso administrativo 1254/1ªSala/20.-----

**OCTAVO PUNTO (Toca 200/21 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 200/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la

Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial en el Municipio de León, Guanajuato, autoridad demandada, por conducto de su autorizada, en el proceso administrativo 2364/4ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica el acuerdo de 16 dieciséis de marzo de 2021 dos mil veintiuno, dictado por la Cuarta Sala.-----

Resolutivo **PTJA-32-02-IX-2021**. Número 8. En relación al **Toca 200/21 PL, se modifica** el acuerdo de 16 dieciséis de marzo de 2021 dos mil veintiuno, dictado por la Cuarta Sala, en el proceso administrativo 2364/4ªSala/20.-----

**NOVENO PUNTO (Toca 141/21 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 141/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado del administrador único de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 248/2ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 10 diez de febrero de 2021 dos mil veintiuno, dictado por la Segunda Sala.-----

Resolutivo **PTJA-32-02-IX-2021**. Número 9. En relación al **Toca 141/21 PL, se confirma** el acuerdo de 10 diez de febrero de 2021 dos mil veintiuno, dictado por la Segunda Sala, en el proceso administrativo 248/2ªSala/21.-----

**DÉCIMO PUNTO (Toca 282/21 PL. Juicio en línea).** -----

Ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 282/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada, en el proceso administrativo sumario 789/Sala Especializada/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 8 ocho de junio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-32-02-IX-2021**. Número 10. En relación al **Toca 282/21 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 8 ocho de junio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada, en el proceso administrativo sumario 789/Sala Especializada/21. -----

**DECIMOPRIMERO PUNTO (Toca 142/21 PL).** -----

Ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 142/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, en representación de la **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 246/2ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 9 nueve de febrero de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Segunda Sala.-----

Resolutivo **PTJA-32-02-IX-2021**. Número 11. En relación al **Toca 142/21 PL, se confirma** el acuerdo de 9 nueve de febrero de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Segunda Sala, en el proceso administrativo 246/2ªSala/21.-----

**DECIMOSEGUNDO PUNTO (Toca 233/21 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 233/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director General de Transporte de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1215/1ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 12 doce de marzo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Primera Sala.-----

Resolutivo **PTJA-32-02-IX-2021**. Número 12. En relación al **Toca 233/21 PL, se confirma** la sentencia de 12 doce de marzo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Primera Sala, en el proceso administrativo 1215/1ªSala/20.-----

**DECIMOTERCERO PUNTO.** Asuntos generales.-----

1. Como primer asunto general la Secretaria General de Acuerdos informa que fueron promovidas excitativas de justicia, dentro de los autos que integran los recursos de revisión 191 y 192 ambos del 2021; así como de los procesos administrativos 2447 del 2019 y 1141 del 2020, suscritas por diversas partes. Derivado de lo anterior, las promociones fueron debidamente acordadas, y se encuentran en vías de notificación a las partes; ello así en el sentido de solicitar a las Salas correspondientes que rindan el informe sobre la materia de las mismas; en virtud de lo anterior, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo la Presidencia acordará lo conducente y posteriormente se dará cuenta al Pleno de ello. -----

Resolutivo **PTJA-32-02-IX-2021**. Número 13. 1. Se da cuenta al Pleno sobre las excitativas de justicia, promovidas dentro de los autos que integran los recursos de revisión 191 y 192 ambos del 2021; así como de los procesos administrativos 2447 del 2019 y 1141 del 2020, suscritas por diversas partes; en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

2. Como segundo y último asunto general, en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 1906 del 2018, que el informe de la sala correspondiente fue rendido oportunamente, y se acordó por parte de

la Presidencia declarar sin materia la excitativa de mérito, al advertirse que la sentencia respectiva ha sido emitida; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Hecho lo anterior, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo se declara sin materia la excitativa de justicia de mérito. -----

Resolutivo **PTJA-32-02-IX-2021**. Número 13. 2. Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 1906 del 2018, en términos de lo dispuestos en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

**DECIMOCUARTO PUNTO.** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las **11:13** horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa.- DOY FE. -

Estas firmas corresponden al acta número 32 de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 2 dos de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.